

17. El presente formulario debe llenarse por los representantes legales de las siguientes:

TOTAL			
200.000			
1	2	3	4
Compañías de la Secretaría Ejecutiva	Compañías Ejecutivas Civiles	Compañías Ejecutivas Militares	Compañías de empresas afiliadas como Nacional

NOTA: EL PRESENTE FORMULARIO NO DEBE ACEPTARSE CON ENMIENDAS O VACHES.

FECHA DE PRESENTACION

AÑO	MES	DA
2010	6	19

ORIGINAL: SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

TAGUI, S.B.U.C. 17967/18147001 - RESOLUCION 331 27-03-02


FERNANDO S.O.S.A.
Firma del Representante Legal